



ACTA N°7 SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **15 de diciembre 2022**
Modalidad: **Virtual**
Hora inicio: **16:00 horas.**
Hora término: **17:30 horas.**

ORGANIZACIONES SINDICALES		
	NOMBRE	CARGO
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile
2	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro

ASOCIACIONES GREMIALES		
	NOMBRE	CARGO
1	M° Soledad Fernández	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información - ACTI
2	Alfred Budschitz (S)	Asociación Gremial de Empresas Administración y Tercerización de RRHH - AGEST
3	Rodrigo Gallardo F. (S)	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG Y OTROS		
	NOMBRE	CARGO
1	Rodrigo Muñoz Rubilar	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
	NOMBRE	CARGO
1	Pablo Zenteno Muñoz	Director Nacional del Trabajo
2	Rodrigo Henríquez Moya	Secretario Ejecutivo COSOC
3	Constanza Bravo Nilo	Secretaria de Actas COSOC
4	Gonzalo Tassara Oddo	Jefe Departamento de Estudios

AUSENTES		
	NOMBRE	CARGO
1	Vicente Riquelme	Sindicato de Empresa Starbucks Coffee Chile
2	Stelios Bachiloglu Peterakis	Fundación Norte Seguro
3	Franco Stefano Beghelli Beghelli	Cooperativa Red Compartir
4	Carmen Espinoza Miranda	Asociación Abogados Laboralistas de Chile AGAL
5	Natalia Landauro	Asociación de Abogados Feministas ABOFEM
6	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato
7	Hernán Henríquez Parrao (S)	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile

AGENDA DE REUNION

1. **Bienvenida**
2. **Resumen Reunión pasada**
3. **Balance de la Gestión del COSOC Año 2022**
4. **Reestructuración de la Participación Ciudadana en los Servicios Públicos**
5. **Cierre**

Desarrollo de la sesión

1. **Bienvenida:** La secretaria de Actas del COSOC, Constanza Bravo Nilo, da la bienvenida a los participantes, señala los objetivos de la reunión y establece la programación de la misma.
2. **Resumen reunión pasada.** El secretario ejecutivo del COSOC, Rodrigo Henríquez, resume sintéticamente lo analizado y desarrollado en la reunión del 24 de noviembre, donde participaron diversos servicios públicos (Como ONEMI, servicio público competente en la materia) que convergieron en la prevención y gestión de riesgos, tema central en nuestra realidad donde los desastres y emergencias naturales son un elemento recurrente y constante. Se conoció la experiencia de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (Campus Beauchef), que ha consolidado un plan de gran envergadura y maciza trayectoria, que debe ser conocido, replicado y tomado como referencia. La idea es no sólo conocer estas experiencias, sino que hacerles referente y tomarlas como modelo.
3. **Balance de la Gestión del COSOC Año 2022:** El Secretario Ejecutivo del COSOC señala que este ciclo de 3 años de este consejo, implica diversas etapas, considerando que el Servicio es muy amplio en cuanto a sus atribuciones y competencias, siendo este primer año el de conocimiento. Este año se ha profundizado en cuanto a conocer lo que realiza la Institución: se ha avanzado en cuanto a lo que realiza el Departamento Jurídico, en

especial en lo referido a los dictámenes; el Departamento de Inspección que abrió un espacio para realizar una discusión sobre los énfasis en las políticas de inspección. También se realizó la primera sesión presencial del COPSOC, que constituyó un hito muy relevante, que nos permitió conocernos, reconocernos, y participar en las exposiciones de la OIT sobre Trabajo Decente; del SENCE sobre su COSOC; de la DOS sobre Participación Ciudadana.

Es un tema recurrente la incidencia o no de los COSOC, pero ello no puede obviar el hecho que este es un espacio de participación ciudadana.

También se ha completado el número de participantes, en base a convocatorias por invitación, del ámbito de organizaciones profesionales y centros de educación, incorporándose representantes de ABOFEM y AGAL. También se realizó una sesión extraordinaria para conocer, observar y validar la Cuenta Pública del Director del Trabajo, conforme lo dispone la ley, lo que seguramente deberá repetirse el próximo año.

Igualmente se da a conocer la asistencia de los consejeros y la aplicación del reglamento en cuanto a la asistencia de los consejeros y la necesidad de renovar a aquellos que no han dado cumplimiento a las normas referentes a la participación.

Adelaida Carrasco, Vicepresidenta del COSOC, señala que es preocupante la baja asistencia y que, si no hay justificaciones, refleja un desinterés y corresponde cambiar a esos consejeros. Señala que no es admisible que sea el propio Presidente del COSOC quien tiene altas inasistencias.

Soledad Fernández, se suma a las críticas de la Vicepresidenta. Solicita se corrijan algunas inexactitudes en los registros. También plantea revisar los estatutos del COSOC respecto de la ratificación anualmente.

Paula Villarroel, señala que debe replantearse la gobernanza del COSOC, pero que antes viéramos cómo vamos a orientar el consejo. También se hace necesario hacer más productiva cada reunión.

Alfred Budschitz, cree que se debe establecer normas de conducta más productivas y concretas.

Se hace presente que los secretarios ejecutivos y de actas han hecho todos los esfuerzos con los consejeros, para establecer sus razones y posibles alternativas. Advierte que el reglamento se aplicará al menos en tres casos y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

El **Director del Trabajo** establece que recabará todos los antecedentes del caso para luego emitir una opinión al respecto, pero no obstante es necesario incorporar la mirada de la sociedad civil diversa y el reglamento debe responder a esa nueva realidad, considerando que el actual lleva ya algunos años. Es necesario pensar más innovadoramente para hacer más atractiva la participación en el COSOC. El COSOC es una instancia de participación que debería perfeccionarse.

Gonzalo Tassara, Jefe del Depto. de Estudios cree que sería positivo revisar el reglamento del COSOC como tarea prioritaria, incorporando lo que aquí se ha comentado y otras, como normas de ética.

4. **Reestructuración de la Participación Ciudadana en los Servicios Públicos:** El Secretario Ejecutivo del COSOC informa que se debe reformular la Política de Participación Ciudadana, actualizando los mecanismos vigentes, en un plazo que vence el 9 de enero para recibir observaciones y comentarios.

La Norma de Participación Ciudadana debe ser actualizada y discutida en la primera sesión del mes de marzo de 2023.

Asimismo, se deben recibir aportes sobre la Política Inspectiva en la misma fecha.

5. **Acuerdos y Cierre.** Se acuerda

- Sesionar en la tercera semana de marzo, el día jueves.
- También se debe programar una sesión extraordinaria sobre Enfoque de Género que debe realizarse con alguna anticipación para garantizar su preparación y participación.
- Revisar y proponer un nuevo Reglamento del COSOC
- Salen del COSOC el Sindicato Starbucks, la Confederación del Comercio Detallista y la Fundación Norte Seguro. En debate quedan Sindicato Huachipato y Cooperativa Red Compartir. Estas dos últimas organizaciones han presentado justificaciones, pero hay que analizarlo adecuadamente.
- El Secretario Ejecutivo y la de Actas revisarán exhaustivamente la asistencia y justificaciones, para adoptar las decisiones informadamente.